



DILIGENCIA.- En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace constar que el Ayuntamiento Pleno no celebró sesión ordinaria el día treinta de diciembre de 2024, lunes, al no haber sido convocado.

Alcalá la Real a la fecha indicada electrónicamente.

LA SECRETARIA POR DELEGACIÓN DE FIRMA

María Angeles Pérez Pareja

Decreto 4218 de fecha 16/12/2024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: SNL3AJHJEXMS2NPRRMRGHSXJZ
Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

